

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3536** MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Por el presente hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 238/2012, se ha dictado, en fecha 21 de enero de 2013, auto de conclusión del concurso por insuficiencia de bienes de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa, de la deudora "Barnizados y Lacados del Sureste, S.L.", con CIF B-30655070 y domicilio social en avenida Luxemburgo, parcela I-17, 18, del polígono industrial "Cabezo" de Beaza 30353, Cartagena (Murcia).

Murcia, 21 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003268-1